



BOLETIN OFICIAL BALEAR.

NUM. 2564.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE LAS BALEARES.

Relacion de los hombres de mar matriculados en

IVIZA.

Folios.

1100 José Tur de Juan natural de Iviza.
1108 Antonio Sara de Bartolomé id. de id.
1112 Sebastian Tur del mismo id. de id.
1114 José Ferrer de don Gabriel id. id.
1115 José Ribas del mismo id. de id.
1119 Ventura Faurias del mismo id. de id.
1120 Vicente Bonet de José id. id.
1121 Tomas Teta de Luis id. id.
1123 Vicente Tur del mismo id. de id.
1124 Gabriel Vadell de Bartolomé id. de id.
1125 Francisco Costa de Antonio id. de id.
1131 José Séspedes de Ramon id. de id.
1135 Bernardo Tur de Salvador id. de id.
1142 Mariano Mayans de Vicente id. de id.
1144 José Juan de Vicente id. de Formentera.
1145 José Ribas de Juan id. de Iviza.
1147 Vicente Yern de Francisco id. de Formentera.
1149 José Juan de Joaquin id. de Iviza.
1150 Antonio Sala de José id. de san Francisco de Paula.
1156 José Escandell del mismo id. de Iviza.
1159 José Tur de Salvador id. de id.
1163 Juan Rigal de Francisco id. de id.
1165 Antonio Torri del mismo id. de id.
1166 José Tur de Juan id. de Jesus.
1178 Manuel Tur de Antonio id. de Iviza.
1179 Bartolomé Mayans del mismo id. de Formentera.
1186 Antonio Tur de Sebastian id. de Iviza.
1187 Vicent Ferrer de Antonio id. de Formentera.
1188 Pedro Escanellas del mismo id. de Iviza.
1189 José Planells del mismo id. de Cartagena vecino de Iviza.

1190 Pedro Torres de Juan id. de Iviza.
1193 Juan Tur del mismo id. de id.
1196 Antonio Ribas del mismo id. de id.
1198 Antonio Sierra de Vicente id. de id.
1200 Vice te Mayans de José id. de Formentera.
1201 Salvador Burrut del mismo id. de Iviza.
1202 Manuel Roig de Pedro id. de Formentera.
1203 Manuel Pujol de José id. de Iviza.
1205 Francisco Escandell de Juan id. de id.
1206 Jaime Costa de José id. de id.
1210 Vicente Prats de Rafael id. de id.
1214 Antonio Juan de Mariano id. de id.
1215 Jaime Verdera de José id. de id.
1217 Mariano Simon del mismo id. de id.
1219 Sebastian Calbet de Mateo id. de id.
1220 Mateo Pujol del mismo id. de id.
1221 Mariano Valarino de don Domingo id. de id.
1222 Juan Piarda de José id. id.
1223 Vicente Mari de Antonio id. de S. Cárlos.
1224 Antonio Calbet de Juan id. de Iviza.
1225 José Hernandez del mismo id. de id.
1226 Vicente Torres de Juan de S. Francisco de Paula.
1227 José Pujol de Bernardo id. de Iviza.
1229 Ramon Torres de Bartolomé id. de id.
1233 Antonio Mariano Escandell del mismo id. de id.
1234 Antonio Sierra del mismo id. de id.
1235 José Torres de Juan id. de San Juan.
1238 Juan Salleras del mismo id. de Iviza.
1240 José Mari de Francisco id. de id.
1241 Lorenzo Arabi de José id. de id.
1242 Juan Ramon de Matiano id. de Cartagena.
1245 Juan Mari de Antonio id. de San Juan.
1252 Antonio Juan de Vicente id. de la Mola.
1253 Antonio Mari de Juan id. de San Juan.
1256 José Torres de Vicente id. de S. Miguel.
1264 Antonio Torres de Vicente id. de S. Juan.
1268 Cayetano Reus de Miguel id. de Iviza.
1269 José Ramon del mismo id. de Santa Eulalia.
1270 Juan Costa de Lucas id. de Iviza.
1271 Pedro Mari del mismo id. de San Juan.
1272 Matias Torres de Juan id. de id.
1273 Juan Soler de Bernardo id. de Iviza.
1274 José Ferrer del mismo id. de id.

- 1275 Juan Orbay del mismo id. de San Jorge.
 1276 Juan Torres de Antonio id. de Iviza.
 1278 Bartolomé Cardona de José id. de San Rafael.
 1279 José Prieto de Pedro id. de Iviza.
 1280 Vicente Roseló de José id. de Formentera.
 1284 Antonio Roig de José id. de Iviza.
 1287 Juan Mayans de Vicente id. de Formentera.
 1289 Bartolomé Noguera de José id. de Iviza.
 1290 José Abram de Julian id. de id.
 1292 Bartolomé Respeto de D. Tomas id. de id.
 1293 Manuel Escandell de Juan id. de id.
 1294 Miguel Colomar de D. Antonio id. de id.
 1295 Gabriel Sala del mismo id. de id.
 1296 Francisco Pujol del mismo id. de id.
 1297 José Aguiló de Juan id. de id.
 1299 Vicente Ferrer de don Francisco id. de id.
 1300 Juan Ferrer de Francisco id. de id.
 1302 Cristóbal Mercadal del mismo id. de id.
 1304 Mariano Gevara de Andres id. de id.
 1305 Bartolomé Colomar del mismo id. de id.
 1306 Antonio Costa del mismo id. de id.
 1307 Vicente Martorell de José id. de S. Juan.
 1309 Bartolomé Claps de Francisco id. de Santa Eulalia.
 1310 José Tur de Vicente id. de Iviza.
 1311 Juan Mayans de Vicente id. de Formentera.
 1312 Bartolomé Torres del mismo id. de Iviza.
 1313 Antonio Tur del mismo id. de id.
 1314 Antonio Mari de Pedro id. de id.
 1315 José Torres del mismo id. de San Rafael.
 1316 Antonio Escanellas de Francisco id. de Iviza.
 1317 José Ribas de Juan id. de San Antonio.
 1318 Vicente Roig de Juan id. de la Mola.
 1321 Juan Mari de José id. de Iviza.
 1323 Luis Briangui de José id. de id.
 1324 José Ferrer de Antonio id. de Formentera.
 1326 Bartolomé Mari de Antonio id. de San Juan.
 1329 Bartolomé Riera del mismo id. de Formentera.
 1331 José Pujol del mismo id. de Iviza.
 1333 José Ribas de Antonio id. de Santa Eulalia.
 1336 Pablo Mari de D. José id. de Iviza.
 1337 José Masquida de José id. de id.
 1338 Salvador Torres del mismo id. de id.
 1339 Juan Ramon de Mateo id. de Formentera.
 1340 Bartolomé Mari del mismo id. de Sta. Eulalia.
 1343 José Ruys del mismo id. de Iviza.
 1344 José Ferrer del mismo id. de San Juan.
 1345 Antonio Torres de Juan id. de Iviza.
 1346 Antonio Tur de José id. de id.
 1347 José Pique de Isidro id. de id.
 1350 Mariano Guasch del mismo id. de San Carlos.
 1353 Ramon Orbay del mismo id. de Iviza.
 1355 Antonio Cardona de Mariano natural de S. R. fael.
 1357 Miguel Ferrer del mismo id. de Iviza.
 1358 Andrés Roig del mismo id. de id.
 1359 José Tur de Antonio id. de id.
 1361 Vicente Ribas de Bartolomé id. de San José.
 1364 Bartolomé Torres del mismo id. de S. Antonio.
 1369 José Tur de Andres id. de San Jorge.
 1371 Antonio Mari de Juan id. de San Juan.
 1374 José Mari de Cosme id. de la Cala.
 1376 Mariano Juan de Miguel id. de San Carlos.
 1377 Pedro Juan de Miguel id. de Santa Eulalia.
 1379 Juan Tur de Antonio idem de Iviza.
 1380 Antonio Juan del mismo id. de San Carlos.
 1383 Juan Tur de Bartolomé id. de Iviza.
 1384 Bartolomé Ferrer de Vicente id. de San José.
 1385 Blas Prats del mismo id. de Iviza.
 1386 Vicente Torres de Juan id. de la Mola.
 1388 Bartolomé Tur del mismo id. de id.
 1389 José Laborda de Claudio id. de Iviza.
 1390 Antonio Tur de José id. de id.
 1391 Bartolomé Pujol del mismo id. de id.
 1393 Juan Seguí de Antonio id. de id.
 1394 Juan Ferragut del mismo id. de idem.
 1395 Domingo Ferrer del mismo id. de id.
 1396 José Ferrer del mismo id. id.
 1397 Juan Tur de Antonio id. de San Miguel.
 1398 José Noguera de Jaime id. de Iviza.
 1399 José Palerm de Pedro id. de San Carlos.
 1400 José Antonio Mari de Bartolomé id. de Iviza.
 1401 Juan Canals del mismo id. de id.
 1402 Ramon Gonzalez de Santos id. de Barcelona.
 1403 Juan Serra de Antonio id. de Santa Gertúdis.
 1404 José Ribas de Bernardo id. de San Jorge.
 1406 Vicente Guasch de José id. de Iviza.
 1409 Antonio Abraham de Julian id. de id.
 1410 Antonio Torres de Vicente id. de San Juan.
 1411 Bartolomé Tur de Juan id. de Iviza.
 1412 José Joan del mismo id. de id.
 1413 Lorenzo Ros de Juan id. de id.
 1414 Pedro Mari de Francisco id. de Formentera.
 1416 Vicente Mari del mismo id. de Iviza.
 1419 José Tur de Vicente id. de San José.
 1420 Antonio Ribas de José id. de San Antonio.
 1422 Francisco Costa de Vicente idem de Jesus.
 1425 Lorenzo Ferrer de José id. de Iviza.
 1426 José Tur de Juan id. de id.
 1427 Juan Torres de Antonio id. de San Juan.
 1428 Mariano Juan de José id. de San Carlos.
 1430 Francisco Juan de José id. de Formentera.
 1431 José Mayans de Antonio id. de id.
 1432 Francisco Mayans de Bartolomé id. de id.
 1433 Juan Mayans del mismo id. de id.
 1434 Vicente Escandell del mismo id. de id.
 1435 Juan Riusech de Manuel id. de Iviza.
 1436 Antonio Castelló de Juan id. de Formentera.
 1437 Vicente Costa de José id. de id.
 1438 Jaime Escandell de José id. de la Mola.
 1440 José Noguera de Antonio id. de Iviza.
 1441 José Mari de otro id. de San José.
 1442 Juan Guasch de Pedro id. de Formentera.
 1443 Domingo Riquer del mismo id. de Iviza.
 1445 Antonio Torres del mismo id. de id.
 1449 Antonio Torres de otro id. de id.
 1450 Bartolomé Amengual de José id. de id.
 1452 Casimiro Sorá de D. Gabriel id. de id.
 1453 Ramon Valverde de Antonio id. de id.
 1454 Mariano Cardona de Juan id. de San Antonio.
 1455 Domingo Guasch de Pedro id. de Iviza.
 1458 Manuel Escandell de José.
 1459 Sotero Tur de José id. de id.
 1460 Antonio Prats de José id. id.
 1462 Sebastian Sora de Victoriano id. de id.
 1463 Bartolomé Comellas del mismo id. de id.
 1464 José Pascual de Jaime id. de id.
 1466 José Arañ del mismo id. de id.
 1467 Vicente Faurias de Ventura id. de id.
 1468 Jaime Mayans de Bartolomé id. de la Mola.
 1469 José Noguera de Mariano id. de Formentera.
 1470 Juan Ferrer de José id. de Iviza.
 1471 Gabriel Mari de Pedro id. de id.
 1472 Antonio Torres de Miguel id. de San Miguel.
 1473 Bartolomé Ferrer de Juan id. de Iviza.
 1474 Juan Ferrer de otro id. de Formentera.
 1475 Juan Ramon de José id. de Iviza.
 1476 Pedro Guasch de otro id. de id.
 1477 Antonio Canals de Juan id. de id.
 1478 Juan Beltran de otro id. de Mallorca.
 1479 Pedro Borrás de Antonio id. de Iviza.
 1481 Vicente Tur de Jaime id. de Jesus.
 1483 José Mari de otro id. de San Juan.
 1484 Pedro Pujol de otro id. de Iviza.
 1487 Juan Torres de otro id. de San Juan.
 1488 Mariano Mari de D. José id. de Iviza.
 1489 Alejo Vallverde de otro id. de id.
 1490 Jaime Costa de José id. de Formentera.
 1491 José Torres de otro id. de Santa Gertúdis.
 1493 Vicente Cardona de José id. de Formentera.
 1494 Vicente Tur de otro id. de id.
 1495 Vicente Torres de Antonio id. de S. Juan.
 1496 Vicente Torres de otro id. de la Mola.
 1497 Antonio Torres de José id. de San Juan.
 1498 Juan Serra de otro id. de San Lorenzo.
 1499 Antonio Tur de Francisco id. de San Francisco de Paula.

- 1502 José Roig de Andrés id. de Iviza.
- 1503 Manuel Pujol de Tomas id. de id.
- 1504 Sebastian Miró de Juan id. de id.
- 1505 José Mayans de Antonio id. de id.
- 1506 Antonio Felico de Cristóbal id. de id.
- 1507 Juan Ferrer de Franco id. de id.
- 1508 Antonio Vadel de Bartolomé id. de id.
- 1509 Juan Tur de otro id. de San José.
- 1512 José Bonet de Vicente id. de Iviza.
- 1513 Miguel Juan de José id. de id.
- 1514 Vicente Escandell de otro id. de id.
- 1516 José Infantes de Antonio id. de id.
- 1517 Lorenzo Siler de Vicente id. de id.
- 1518 Bartolomé Ferragut de otro id. de id.
- 1519 Miguel Hernandez de José id. de id.
- 1520 Vicente Blangil de José id. de id.
- 1521 José Violat de Antonio id. de id.
- 1522 Jaime Riera de José id. de Formentera.
- 1524 Francisco Escanellas del mismo id. de Iviza.
- 1525 José Ferrer de otro id. de la Mola.
- 1526 José Torres de Bartolomé id. de Formentera.
- 1527 Miguel Costa de Francisco id. de id.
- 1528 Antonio Noguera de Francisco id. de Iviza.
- 1529 José Ferrer de Juan id. de id.
- 1530 Antonio Ferragut de Pedro id. de id.
- 1531 José Guasch de Mariano id. de San Carlos.
- 1532 Pedro Ferrer de otro id. de Formentera.
- 1534 Juan Torres de Vicente id. de la Mola.
- 1535 Juan Escandell de otro id. de San Rafael.
- 1536 Antonio Ribas de José id. de San José.
- 1537 Domingo Sala de Miguel id. de Cartagena.
- 1538 Bartolomé Juan de Vicente id. de Formentera.
- 1539 José Castelló de Juan id. de id.
- 1540 José Palerm de Juan id. de Iviza.
- 1542 Bernardo Prats de otro id. de San José.
- 1543 Vicente Serra de otro id. de San Jorge.
- 1544 Antonio Serra de Juan id. de id.
- 1545 Francisco Mari de otro id. de San José.
- 1546 Plácido Castelló de Juan id. de Iviza.
- 1548 Francisco Orbay de otro id. de S. Jorge.
- 1549 Jaime Juan de Antonio id. de San Carlos.
- 1550 Antonio Juan de otro id. de id.
- 1551 Vicente Ferrer de Andrés id. de id.
- 1552 Antonio Escandell de Juan id. de San Miguel.
- 1553 José Juan de Pedro id. de Formentera.
- 1554 Vicente Torres de José id. de San Jorge.
- 1557 Antonio Guasch de José id. de Santa Eulalia.
- 1558 Juan Mari de Francisco id. de la Cala.
- 1559 Juan Ferrer de Bartolomé id. de San Carlos.
- 1560 Vicente Torres de José id. de S. Juan.
- 1561 José Ramon de otro id. de San Jorge.
- 1562 Juan Plana Gomar de Filal id. de Bilbao.
- 1563 Vicente Cardona de otro id. de S. Jorge.
- 1564 José Mas de Juan id. de S. Francisco de Paula.
- 1566 Francisco Ramon de otro id. de Iviza.
- 1567 Antonio Ribas de José id. de S. Agustin.
- 1569 Vicente Costa de Miguel id. de S. Jorge.
- 1570 Juan Mayans de otro id. de Formentera.
- 1571 José Ros de Juan id. de Iviza.
- 1573 Juan Ribas de José id. de San Agustin.
- 1574 Juan Roig de José id. de San Lorenzo.
- 1575 Vicente Mayans de otro id. de Formentera.
- 1577 Antonio Roselló de Vicente id. de San Rafael.
- 1578 Francisco Mayans de Juan id. de Formentera.
- 1579 José Mayans de Bartolomé id. de la Mola.
- 1580 Antonio Torres de Vicente id. de San Juan.
- 1581 Vicente Escandell de Antonio id. de Sta. Eulalia.
- 1582 Vicente Torres de Antonio id. de San Jorge.
- 1583 Juan Tur de otro id. de Jesus.
- 1584 José Mari de Antonio id. de San Juan.
- 1587 Francisco Prats de otro id. de Iviza.
- 1588 Vicente Mari de Antonio id. de San Juan.
- 1589 Mariano Planells de Juan id. de San Miguel.
- 1590 Pedro Mari de Bartolomé id. de San Juan.
- 1591 Vicente Ferrer de otro id. de Formentera.
- 1592 José Escandell de otro id. de la Mola.
- 1593 Pedro Tur de Antonio id. de Iviza.
- 1594 Pedro Roig de Juan id. de San Miguel.

- 1595 Miguel Ventura de la Iglesia id. de Iviza.
- 1599 Mariano Ros de Lorenzo id. de id.
- 1600 Juan Torres de Bartolomé id. de id.
- 1601 Miguel Tuells de José id. de id.
- 1602 Manuel Ferrer de Antonio id. de id.
- 1604 Gabriel Ferrer de D. Gabriel id. de id.
- 1605 Bartolomé Ribas de José id. de id.
- 1606 Miguel Tuells de Andrés id. de id.
- 1607 José Planes de Guillermo id. de id.
- 1608 Bernardo Amengual de Juan id. de id.
- 1609 Jaime Riera de Antonio id. de id.
- 1610 Antonio Riga de Pedro id. de id.
- 1611 Bartolomé Gallard de Guillermo id. de id.
- 1612 Juan Amengual de José id. de id.
- 1613 Salvador Ferrer de D. José id. de id.
- 1614 Juan Costa de Antonio id. de id.
- 1615 Juan Felico de otro id. de id.
- 1616 Vicente Planells de Juan id. de Santa Gertrúdis.
- 1617 Vicente Mari de Jaime id. de San Juan.
- 1621 Manuel Valarino de D. Domingo id. de Iviza.
- 1625 Antonio Mayans de otro id. de Formentera.
- 1626 Juan Bonet de Antonio id. de Iviza.
- 1627 Juan Castelló de otro id. de id.
- 1628 Vicente Mari de Jaime id. de S. Juan.
- 1629 Antonio Torres de José id. de Iviza.
- 1631 José Riera de otro id. de Formentera.
- 1632 Bartolomé Bastard de Jaime id. de Iviza.
- 1633 Bartolomé Ramon de otro id. de id.
- 1634 José Claps de Francisco id. de santa Eulalia.
- 1635 Vicente Tur de Sebastian id. de Iviza.
- 1636 Antonio Ros de Cayetano id. de id.
- 1637 Jaime Viñas de Antonio id. de id.
- 1640 Antonio Mari de otro id. de id.
- 1642 Juan Planells de Vicente id. de id.
- 1643 Juan Ferrer de Vicente id. de Formentera.
- 1644 José Mari de Francisco id. de San Carlos.
- 1645 Bartolomé Escandell de Lorenzo id. de Iviza.
- 1646 Mariano Mayans de Bartolomé id. de Formentera.
- 1647 Miguel Tur de Antonio id. de Iviza.
- 1648 Cristóbal Cladera de otro id. de id.
- 1649 Vicente Planells de Francisco id. de id.
- 1650 Antonio Felico de otro id. de id.
- 1651 Francisco Juan de Vicente id. de San Juan.
- 1652 Juan Tur de otro id. de Santa Gertrúdis.
- 1654 Juan Prats de Bartolomé id. de Iviza.
- 1655 José Riquer de Marcos id. de id.
- 1656 Pedro Escanellas de José id. de id.
- 1657 José Pajes de otro id. de id.
- 1659 Juan Company de Jaime id. de id.
- 1660 Guillermo Garau de otro id. de Mahon.
- 1661 José Mari de otro id. de Iviza.
- 1662 Luis Torres de Antonio id. de id.
- 1663 Antonio Sorá de Victoriano id. de id.
- 1664 José Escanellas de Francisco id. de id.
- 1665 Manuel Mayans de Vicente id. de id.
- 1666 José Salleras de Juan id. de id.
- 1667 Juan Riusech de José id. de id.
- 1668 Sotero Guasch de Antonio id. de id.
- 1669 Juan Orbay de Ramon id. de id.
- 1670 Cristóbal Felico de otro id. de id.
- 1671 Antonio Riusech de Pedro id. de id.
- 1672 Antonio Juan de Francisco id. de santa Eulalia.
- 1673 Jaime Noguera de Antonio id. de Iviza.
- 1674 Juan Mari de Pedro id. de id.
- 1675 Francisco Tuells de José id. de id.
- 1677 Juan Lopez de José id. de id.
- 1678 Tomas Respo de D. Tomas id. de id.
- 1679 Antonio Ros de Manuel id. de id.
- 1680 Vicente Juan de José id. de Formentera.
- 1681 Francisco Mayans de Vicente id. de id.
- 1682 José Torres de otro id. de Iviza.
- 1683 José Ramon de don Bartolome id. de id.
- 1684 Lucas Ferrer de José id. de id.
- 1688 Bartolomé Guevara de Ramon id. de id.
- 1689 Antonio Vallverde de otro id. de id.
- 1691 Manuel Hernandez de José id. de id.
- 1692 Juan Miró de otro id. de id.
- 1693 Juan Tur de José id. de id.

- 1694 Antonio Serra de Pedro id. de id.
 1695 Bartolomé Pujol de otro id. de id.
 1696 José Bonet de Salvador id. de id.
 1697 Mariano Escandell de otro id. de id.
 1698 Domingo Ribas de Juan id. de Jesus.
 1699 José Costa de Antonio id. de Iviza.
 1701 Manuel Bonnin de José id. de id.
 1703 Antonio Juan de José id. de id.
 1704 José Ferrer de Vicente id. de Formentera.
 1705 Bartolomé Tur de otro id. de Iviza.
 1706 José Ribas de Lorenzo id. de San Francisco de Paula.
 1708 Antonio Saguí de otro id. de Iviza.
 1709 Bartolomé Serra de Juan id. de San Jorge.
 1710 José Ferrer de Jaime id. de Formentera.

(Número 112.)

INTENDENCIA DE LAS BALEARES.

La Direccion general de Aduanas me ha comunicado la circular siguiente:

El Escmo. Sr. Ministro de Hacienda ha comunicado á esta Direccion general en 12 del actual la Real orden que sigue:

La Reina, despues de haberse enterado del espediente promovido por varios plateros de la ciudad de Barcelona, en solicitud de obtener una aclaracion sobre el sentido del art. 1º de la Real orden de 19 de junio del año próximo pasado, en la parte relativa á la estraccion de las alhajas de plata, que elaboran con destino á Ultramar, se ha servido declarar, de conformidad con el parecer de V. S. y el de la Seccion de Hacienda del Consejo Real, que se permita la estraccion de la plata labrada que, como objeto de Comercio, se elabora en España y esporta para diversos puntos de América, como se verificaba ántes, pues no está comprendida en la prohibicion de estraer, que se impuso por la resolucion de 19 de junio último.

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y demas fines consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de febrero de 1848.—Aniceto de Alvaro.—Sr. Intendente de las Baleares.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial y demas periódicos de esta ciudad para noticia del público. Palma 11 de marzo de 1848.—Manuel Ortega.

(Número 113.)

La Direccion general de contribuciones indirectas me ha comunicado la circular que sigue:

El Escmo. Sr. Ministro de Hacienda, en Real orden de 8 del actual, dice á esta Direccion lo siguiente:

Enterada la Reina del espediente promovido á instancia de D. Bonfill Pasolas, vecino de la ciudad de Barcelona, en solicitud de que se declare que no está obligado á satisfacer sino el uno por ciento de derechos de hipotecas por la adquisicion de la casa que poseia con el pacto de retroventa D. Juan Viura y Manor; y considerando, primero: que la finca de que se trata fué enagenada al último bajo aquella restriccion y en precio de doce mil libras catalanas por Pedro Viura y Leon, al fallecimiento del cual sus herederos vendieron á Pasolas por cierta suma la facultad de redimir, y que este ejercitó en su consecuencia segun la Escritura pública de 29 de diciembre del año de 1846, mediante la entrega de las mencionadas libras catalanas; y segundo: que habiendo el interesado sustituido á los herederos del primitivo vendedor, no debe pagar otros derechos de hipotecas sino los mismos que en su caso se hubieran exigido al último en conformidad á la segunda parte del artículo 4º del Real decreto de 25 de mayo de 1845 relativo al impuesto, porque léjos de existir dos ventas en esta clase de contratos sujetas al pago del tres por ciento marcado para las demas enagenaciones perfectas é irrevocables, solo tiene lugar el ejercicio de un derecho autorizado por la Ley y procedente del primer contrato de venta en virtud del cual no se trasfiere, y si queda en suspenso ó reservada al vendedor la facultad de disponer libre-

mente de la finca enagenada; se ha servido S. M. declarar, conformándose con lo espuesto en el particular por las secciones de Hacienda y Gracia y Justicia del Consejo Real, que el beneficio de la reduccion de derechos de hipotecas de que habla en su segunda parte el artículo 4º del Real decreto citado de 25 de mayo, es aplicable á D. Bonfill Pasolas y á cuantos como él, bien sea por compra, ya por donacion, sustitucion ó sucesion, ó por otro cualquier título legítimo, adquieran y ejerciten el derecho de la retroventa. De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Y la traslado á V. S. la Direccion para los mismos fines, sirviéndose acusar el recibo. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de febrero de 1848.—Diego Lopez Ballesteros.—Sr. Intendente de las Baleares.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial y demas periódicos de esta capital para noticia del público. Palma 11 de marzo de 1848.—Manuel Ortega.

(Número 114.)

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA

DEL TERCIO Y PROVINCIA DE MALLORCA.

El Escmo. Sr. Comandante general del Departamento de Cartagena en 1º del actual me dice lo siguiente:

«Para que procure V. S. la insercion en el Boletín oficial de esa provincia, le remito el adjunto edicto que ha acordado la Junta Económica de este Departamento se fije, para dar cumplimiento á lo determinado en Real orden de 3 de febrero último.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cartagena 1º de marzo de 1848.—José del Rio.—Sr. comandante del tercio naval de Mallorca.»

Edicto que se cita.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL

DEPARTAMENTO DE CARTAGENA.

D. Alfonso José Franco, teniente de navío de la armada nacional, ayudante secretario de la comandancia general de marina del departamento de Cartagena, y secretario de la junta económica del mismo.

Hago saber: Que segun S. M. (Q. D. G.) se ha dignado determinar por Real orden de 3 del mes último, debe llevarse á efecto el aumento de buques de guerra indispensable á la seguridad de nuestro comercio; en tal concepto manda S. M. que todas las maderas del país propias para la construccion de aquellos, con especialidad las piezas de figuras, que se ofrezcan en venta á la junta económica de este departamento, sean reconocidas desde luego por una comision de la misma cuando se hallen depositadas en esta capital ó sus inmediaciones, á fin de que resultando útiles bien para construir ó para carenas de buques mayores, desde berguntin inclusive, pueda darse cuenta á S. M. proponiendo su adquisicion, é indicando al propio tiempo de acuerdo con los dueños, el último precio á que habrán de facilitarlas y el importe total á que puedan ascender los acopios que ofrezcan: en la inteligencia de que si con tales antecedentes se dispusiese su compra, ha de ser de cuenta de los vendedores presentarlas en este arsenal, asi como lo será la estraccion de él de las que fueren desechadas por su mala calidad ú otros defectos.

En cumplimiento del referido soberano mandato y acuerdo de la espresada Junta económica de este departamento, los tenedores de las maderas de que se trata, que deseen verificar su venta en los términos espresados, se presentarán en la secretaria de esta comandancia general, por sí ó por apoderados, á los fines que quedan marcados y con absoluta sujecion á las precitadas reglas establecidas por aquella soberana determinacion. Cartagena 1º de marzo de 1848.—Alfonso José Franco.

Palma 11 de marzo de 1848.—Manuel Villavicencio.

IMPRESA NACIONAL,

Á CARGO DED. JUAN GUASP Y PASCUAL.